



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**  
**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA**  
**ODECMA**

**REG.386-2015**  
**Resolución N° Uno**  
**Ica, once de mayo**  
**dos mil quince.-**

**AUTOS Y VISTOS:** El informe elevado por la unidad de visitas;

**ATENDIENDO**

**PRIMERO:** El artículo 88° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ establece que la finalidad de las Visitas Judiciales es el de evaluar cualitativa y cuantitativamente la conducta, desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales, con el fin de detectar las deficiencias del servicio de justicia para dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su atención por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

**SEGUNDO:** Así también el artículo 50° inciso 7) de Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, aprobado por la Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ, establece que son funciones de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, entre otros, el identificar los puntos críticos en la prestación del servicio de justicia y formular recomendaciones informando de estos al Jefe de la ODECMA, quien de ser el caso las canalizará ante los órganos competentes.

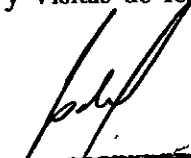
**TERCERO:** El magistrado integrante de esta Oficina de Control a elevado el informe de necesidades y propuestas de mejoras derivada de la Visita Judicial Ordinaria llevada a cabo al Juzgado de Familia Transitorio de Nazca, siendo esto así con la finalidad de que dichas carencias sean atendidas y mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Corte y por ende mejorar el servicio de Justicia, se hace necesario tomar las medidas administrativas pertinentes.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: OFICIAR** a la Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, a fin de solicitar que cumpla, a la brevedad posible, con atender y cubrir las carencias que viene presentando el Juzgado de Familia Transitorio de Nazca dando cuenta de su cumplimiento a esta Jefatura de Control, con conocimiento de la Presidencia de la Corte.

**SEGUNDO: OFICIAR** a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior a fin de que cumpla con publicitar el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras elevadas por la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de Ica en la página web oficial del Poder Judicial.

  
JOSE JAVIER MARBALLANES SEBASTIAN  
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE  
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

  
MIGUEL PALOMINO MANCHEGO  
Encargado de la Secretaría de la  
Oficina Desconcentrada de Control  
de la Magistratura de Ica

Ray 386

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL  
DE LA MAGISTRATURA ODECMA - ICA  
**07 MAY 2015**  
**MESA DE PARTES**  
RECIBIDO: HORA:

Ica, 06 de Abril del 2015

Oficio Num. 0219 - 2015-UIV-ODECMA-EXP. 2015-0001-VO.

**SEÑOR:**  
**DR. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN**  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura  
de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.

**CIUDAD.-**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el **INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS** correspondientes al **JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE NAZCA**, ello con motivo de la Visita Judicial Ordinaria desarrollada en el Órgano Jurisdiccional antes mencionado el día 23 de Marzo del 2015, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mí mas distinguida consideración y estima personal.

ATENTAMENTE.

**Dr. Pablo Carcausto Chávez**  
Magistrado Integrante de la Unidad de  
Investigaciones y Visitas ODECMA - ICA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA  
PRACTICADA AL JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE NAZCA.

AL : Dr. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.

DEL : Dr. PABLO EDUARDO CARCAUSTO CHAVEZ  
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA - ICA.

ASUNTO : Informe de necesidades encontradas en el Juzgado de Familia Transitorio de Nazca.

I. ANTECEDENTES.

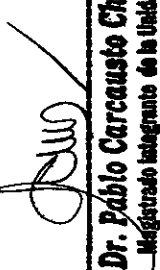
Mediante Resolución Jefatural Núm. 005-2015-J-ODECMA-ICA, de fecha 30 de enero del 2015, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE NAZCA, la misma que se efectuó con fecha 23 de marzo del año 2015 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.

II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial.

III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 05 personas; conformado por el señor Juez (01), Secretarios Judiciales (02) y Asistentes Judiciales (02).

  
**Dr. Pablo Carcausto Chávez**  
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas ODECMA - ICA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

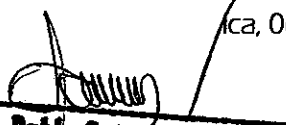
respectivo, se disponga que el Área de Logística, cambie del despacho del Juez visitado, la impresora láser que le ha sido asignada debido a que a la fecha ya ha expirado su periodo de utilidad. Asimismo se le proporcione una nueva silla giratoria ya que la asignada a la fecha se encuentra malograda.

SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se disponga que el Área de Logística, proporcione para ambas secretarías del Órgano Jurisdiccional visitado: ventiladores para los efectos de aplacar el excesivo cargo que hace en la Provincia de Nazca, así como el cambio de las sillas que han sido asignadas para ambas secretarías y el envío oportuno de materiales de oficina, tales como papel bond, toner para las impresoras, emgrapadores, y además útiles de oficina.

TERCERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se disponga que el Área de Informática y Sistemas, reemplace el monitor del equipo de computo que le ha sido asignado a la secretaría "B" del Órgano Jurisdiccional visitado por presentar a la fecha desperfectos.

Salvo mejor parecer.-

Ica, 06 de Abril del 2015

  
**Dr. Pablo Carcuásto Chávez**  
Magistrado Integrante de la Unidad de  
Investigaciones y Visitas ODECHA - ICA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA